

# GUÍA ACADÉMICA

**Hª DE LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL  
Y BIBLIOGRÁFICA**  
(33858)

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
(PLAN 2009)

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la asignatura</b>	Hª de la producción documental y bibliográfica
<b>Titulación</b>	Información y Documentación
<b>Carácter</b>	Materia básica
<b>Créditos</b>	6
<b>Curso</b>	1
<b>Semestre</b>	1
<b>Departamento</b>	Hª de la Antigüedad y de la Cultura Escrita

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Se trata de una materia básica que aborda el estudio diacrónico de los diferentes procesos de producción de libros y documentos en el mundo occidental, así como de las diversas instancias institucionales y sociales implicadas en los mismos, incluido el estudio desde la perspectiva de género. Los contenidos de esta asignatura se complementan con los correspondientes a la materia básica "Hª de la transmisión y conservación de los textos".

## III.- VOLUMEN DE TRABAJO

Considerando a razón de 25 horas por crédito, las 150 horas que el estudiante dedicará a la asignatura se distribuirán de la manera siguiente:

ASISTENCIA A CLASES	60
PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	27'5
LECTURAS OBLIGATORIAS	18
REALIZACIÓN DE CONTROLES DE LECTURA	1'5
PREPARACIÓN DEL EXAMEN	40
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	3
<b>TOTAL VOLUMEN TRABAJO</b>	<b>150 h.</b>

## IV.- OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Identificar y reconocer las diferentes fases de la evolución diacrónica que experimenta la producción bibliográfica y documental en Occidente.
- 2.- Identificar y distinguir las principales tipologías formales de libros y documentos que muestra la historia de la cultura occidental.

3.- Conocer las diferentes instancias implicadas en la producción de libros y/o documentos en la historia de Occidente.

4.- Conocer los diversos procesos de producción bibliográfica y documental en las diferentes etapas históricas.

5.- Utilizar correctamente las categorías de análisis y los conceptos vinculados a la historia de la cultura escrita.

6.- Comprender y valorar críticamente el significado de la producción de libros y documentos en los diferentes períodos históricos.

7.- Adquirir una conciencia crítica de la relación existente entre los acontecimientos y procesos actuales y los pretéritos.

## **V.- PROGRAMA**

1. Los orígenes de la producción bibliográfica y documental en Occidente.

-La revolución de la escritura en Grecia.

-La sociedad romana y la extensión de las formas de la producción de libros y documentos en Europa.

2. La producción de libros y documentos antes de la aparición de la imprenta.

-La alta y plena Edad Media.

- La producción bibliográfica y documental en la baja Edad Media.

3. La era tipográfica: cambios y permanencias.

-La aparición y difusión de la imprenta de tipos móviles.

-La nueva realidad de la producción de escritura en la era tipográfica.

## **VI.- COMPETENCIAS GENERALES QUE SE DEBEN ADQUIRIR**

-Capacidad de organización y planificación del trabajo (CG2).

-Comunicación oral y escrita en la lengua nativa (CG3).

-Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad (CG10).

-Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas (CG12).

-Capacidad para el aprendizaje autónomo (CG14).

-Conocimiento de otras culturas y costumbres (CG19).

-Motivación por la calidad (CG20).

-Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (CG22).

-Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz (CG24).

## **VII.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

BARBIER, F. (2005) *Historia del libro*. Madrid, Ed. Alianza.

BONO HUERTA, J. (1990) *Breve introducción a la diplomática notarial española*. Sevilla, Ed. Junta de Andalucía.

- CASTILLO GÓMEZ, A. (2004) *Historia mínima del libro y la lectura*. Madrid, Ed. Siete Mares.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (coord.) (2002) *Historia de la cultura escrita. Del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*. Gijón, Ed. Trea.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (2000) *Manual de historia del libro*. Madrid, Ed. Gredos.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1998) *Historia del libro español*. Madrid, Ed. Gredos.
- ESCOLAR SOBRINO, H. (1988) *Historia del libro*. Salamanca, Ed. G Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 3 vols.
- MILLARES CARLO, A. (1981) *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- PETRUCCI, A. (1999) *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona, Ed. Gedisa.
- PRATESI, A. (1987) *Genesis e forme del documento medioevale*. Roma, Ed. Jouvence.

**La bibliografía básica se completará con una bibliografía de apoyo y una bibliografía específica relativa a cada tema, que figurará en el [Anexo a la Guía académica](#) correspondiente a cada curso.**

## VIII.- METODOLOGÍA

### ➤ CLASES PRESENCIALES

Habrán cuatro horas de clases presenciales a la semana, es decir, de actividad en el aula habitual de la asignatura o del grupo. A lo largo de estas clases, el profesorado expondrá y explicará aquellos aspectos fundamentales que guiarán al alumno en el estudio y comprensión de los diferentes temas. En estas clases se atenderá tanto a los contenidos de naturaleza histórica que son objeto de estudio en esta asignatura, como a los procedimientos y métodos de trabajo aplicados a los diferentes testimonios que constituyen los fundamentos empíricos de los mencionados contenidos. Para ello, se procederá al análisis de diferentes materiales (textos, reproducciones facsimilares, material audiovisual, etc.) que serán proporcionados por los profesores en el desarrollo de las distintas sesiones. El trabajo de carácter práctico realizado en el aula con dichos materiales será objeto de una **evaluación continua**.

### ➤ LECTURAS OBLIGATORIAS

Con el objeto de profundizar en aspectos monográficos de particular relieve en relación con el programa de la asignatura, el estudiante deberá realizar tres lecturas obligatorias, que serán objeto de **control y evaluación**.

Los textos correspondientes a cada lectura **serán especificados en el [Anexo a la Guía académica](#)** correspondiente a cada curso y **estarán disponibles en el Aula Virtual** el día que comiencen las clases de la asignatura.

## IX.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

**1. Examen:** Serán objeto del examen los contenidos explicados en el aula que, a su vez, responden a los diferentes puntos del programa. El examen consistirá en una prueba escrita en la cual se valorarán especialmente la precisión y el rigor en el tratamiento de los datos, la coherencia en la exposición de los contenidos y la capacidad de relacionar conceptos. El examen se realizará en la fecha oficial fijada por el Centro y constituirá un 50% de la nota total. **No obstante, hay que advertir que sólo harán media con el resto de calificaciones aquellos exámenes que obtengan una nota mínima de 5.**

**2. Controles de lectura:** El control de cada lectura obligatoria se hará mediante un cuestionario de respuesta múltiple que el alumno encontrará en el Aula Virtual y que estará abierto sólo durante un período de tiempo limitado. **En el Anexo a la Guía académica correspondiente a cada curso figurarán las lecturas que deben realizarse así como los períodos de disponibilidad de cada cuestionario.**

Los controles de lectura sumarán un 20% de la nota total.

Las calificaciones obtenidas en los controles de lectura se mantendrán para la segunda convocatoria. En ningún caso serán recuperables.

**3. Evaluación continua:** El trabajo de carácter práctico realizado en el aula con diversos materiales (textos, reproducciones facsimilares, material audiovisual, etc.) será objeto de una evaluación continua para la cual se realizarán cuatro pruebas. **En el Anexo a la Guía académica correspondiente a cada curso se indican las fechas en que tendrán lugar las cuatro pruebas previstas.**

La evaluación continua supone un 30% de la nota total.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas que integran la evaluación continua se mantendrán para la segunda convocatoria. En ningún caso serán recuperables.

La composición de la nota final se atenderá, en síntesis, al cuadro siguiente:

Examen final	50 %
Controles de lectura	20 %
Evaluación continua	30 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Esta evaluación parte de la premisa de que la docencia en la Universitat de València es, por definición, una docencia presencial. En este sentido, el alumno debe tener presente que la asistencia, tanto a las clases teóricas como a aquellas de carácter práctico, es fundamental para un adecuado seguimiento de los contenidos de la asignatura. El alumno debe tener presente igualmente la posibilidad de una matrícula a tiempo parcial, salvo en el caso de los alumnos de 1º, cuando no le sea posible asistir a la totalidad de las asignaturas que

componen un curso completo (60 créditos). Con todo, se establecerá la posibilidad, en los casos que estén adecuadamente justificados y para aquellos alumnos que lo soliciten, la posibilidad de ser evaluado sin necesidad de asistir a la totalidad o a parte de las clases. En estos casos el alumno debe proceder del siguiente modo:

- Se debe comunicar al principio del curso al profesor/es responsable/s de la asignatura la incidencia por la que le es imposible asistir a clase, que debe estar adecuadamente justificada de forma documental.
- El profesor responsable, a la vista de esta información decidirá la posibilidad de evaluación sin asistencia total o parcial a las clases de la asignatura.